GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SIG	Código: FO-GD-02-033 Versión: 06 Fecha de modificación: 18/01/2016

COPIA CONTROLADA

Mecanismo de Integración / Proceso: PROYECTO RECURSOS ISAGEN			Acta Nº: 01
Objetivo: Audiencia pública de concertación y definición del plan de inversiones para proyectos de infraestructura con impacto regional (Ley 1815 de 2016 y Decreto 940 de 2017)			
Objeto Contractual (Si Aplica): N/A			
Fecha (dd/mm/aa): 28 de agosto de 2017	Lugar: Salón Rafael Uribe		Hora de Inicio: 1:30 pm Hora de Terminación: 3:00 pm
Tipo:	Informativo: X	Consultivo:	Decisivo: X

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Se adjunta listado de asistencia						

Agenda:

- ✓ Actos protocolarios (presentación de la mesa principal e himnos).
- ✓ Verificación del Quorum.
- ✓ Aprobación del Orden del día.
- ✓ Palabras del señor Gobernador Dr. Guido Echeverry Piedrahita.
- ✓ Palabras del señor Ministro de Hacienda, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaria
- ✓ Palabras del señor Director de INVIAS, Dr. Carlos Alberto García Montes
- ✓ Palabras del representante de los Alcaldes, Jesús Iván Ospina Atehortua.
- ✓ Presentación del proyecto Mejoramiento y pavimentación de la red vial del Departamento de Caldas: Territorio de Oportunidades - Plan Vial Fase II-Etapa 4 Caldas – Dr. Juan Felipe Jaramillo Salazar Secretario de Planeación Departamento
- ✓ Proposiciones y varios
- ✓ Concertación y definición del Plan de inversiones para el departamento de Caldas y los municipios beneficiarios.
- ✓ Firma del Acta.

Desarrollo de la Agenda:

- Actos Protocolarios: apertura de la audiencia con los actos protocolarios y presentación de la mesa principal. (Himno Nacional, Himno a Caldas).

- Verificación del Quorum: Se da paso a la verificación del Quorum definiendo que acuden todas las partes contempladas para la posterior suscripción del acuerdo. Se hace el llamado a cada uno de los 7 Alcaldes manifestando la presencia en el auditorio, ellos son: Samaná, Norcasia, Marulanda, Manzanares, Pensilvania, Victoria y Marquetalia.

- Inicia la intervención el Dr. Guido Echeverry, Gobernador del Departamento, dando la bienvenida a los asistentes.

  Brevemente hace un recuento de los recursos de ISAGEN y en lo que se van a invertir, éstos debian distribuirse en los municipios que estaban cobijados por ISAGEN, se llegaron a acuerdos previos con los

municipios en discusiones no fáciles, pero si democráticas manifestado en los acuerdos firmados donde se suscriben compensación por parte de otros recursos; se escucharon todas las voces entre ellas el Concejo de Samaná, y se firma acuerdo también con ellos, se exalta la labor realiza para llegar a este fin; agradece las disposiciones que tuvieron las partes para llegar a lograr un buen proyecto.

- Continúan las intervenciones con el Dr. MAURICIO CÁRDENAS, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien manifiesta que el fin principal de esta audiencia es llegar a tener un buen proyecto concertado con las partes. Agradece la presencia de los asistentes. Explica que el Congreso de la República modificó la ley para dar uso del 10% de la Venta de ISAGEN, estos recursos iban para las pensiones de FONPET, pero se tomó la decisión de invertirlos en proyectos de infraestructura con impacto regional.

  El Congreso también defendió los municipios de área de influencia, el valor de ISAGEN pesa igual donde este la casa de máquinas o las obras civiles, como en quienes cuidan las fuentes hídricas de influencia para Caldas: SAMANA, NORACASIA, MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y MARULANDA.

  Estos fueron los lineamientos, el total que le corresponde al departamento de Caldas por la venta de ISAGEN es de $84.768.095.246 MILLONES de pesos. El objetivo de la audiencia es que estén de acuerdo en su inversión por eso es pública.

  Continúa el Ministro diciendo, ISAGEN es un activo como tal se debe invertir en otros activos, nunca en gasto corriente. La inversión se realizará en la construcción de las 4 g y los otros en los proyectos de los municipios; la nación no toma un peso, porque entendimos el querer ser de ISAGEN, el cual era la inversión en proyectos de impacto regional.

  Hoy vamos a escuchar de parte del Gobierno Departamental cuál es el proyecto propuesto, por eso hace presencia el Viceministro de transporte y se dan 30 días para viabilizar el proyecto y poder ejecutar. Concluye diciendo que esta es una Intervención ejecutiva y directa, que se ve en el trabajo adelantado, pues se visualiza que hubo organización. Pide que se deje constancia que es la segunda reunión que se hace, ya se había realizado una reunión previa en la que se solicitó involucrar a los sectores políticos y las autoridades locales para lograr una concertación sobre la inversión y acá se observa que se realizó.

- Procede el Dr. CARLOS ALBERTO GARCIA, director del INVIAS y Viceministro de Infraestructura (E), quien en su intervención menciona que el tiempo de viabilización es de 30 días. El cronograma de trabajo para esta viabilización queda de la siguiente manera:

  1. Realización previa a ajustes al proyecto presentado: El Ministerio de Transporte enviará los profesionales para que conjuntamente con el equipo de gobierno de Caldas, realice los ajustes pertinentes al proyecto ya radicado ante el DNP. Entre el lunes 4 al miércoles 6 de septiembre del año en curso, se realizarán visitas a los lugares donde se ejecutará los tramos del proyecto presentado.

  2. Tiempo para viabilización del proyecto: 12 de septiembre.
  3. Plazo máximo para tener la evaluación del proyecto: 18 de septiembre.

- Se concluyen las intervenciones principales, con el representante de los alcaldes de los municipios beneficiarios Alcalde del Municipio de Pensilvania, Dr. Jesús Iván Ospina Atehortúa, quien manifiesta que se ha hecho un trabajo concertado con los congresistas y funcionarios del departamento, se expusieron ideas y se buscaron mecanismos más agiles para la ejecución del proyecto. Se ha logrado concretar y firmar un solo proyecto $42.384.047.623 millones para los 7 beneficiarios y los otros para el Departamento, se han realizado acercamientos con el Gobernador y unos acuerdos que llegaron como compensación, se presenta un solo proyecto de impacto para la región, da parte de tranquilidad se trabajó con los Concejales

se espera ver pronto un resultado en desarrollo del Departamento. Finaliza su intervención manifestando los acuerdos que se han tenido con los alcaldes, la disposición de las partes para llegar a éstos y llegar a un solo proyecto y acuerdos de voluntades para otros recursos demuestra la voluntad que se tiene para sacar adelante el desarrollo del Departamento.

- En este momento, se deja constancia de la presencia del Gobernador del Departamento, de los 7 acaldes de los municipios beneficiarios, del Gobierno Nacional en cabeza del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el director de INVIAS y Viceministro de Infraestructura (E) y el director de Infraestructura del Departamento Nacional de Planeación, así mismo de parlamentarios de la Bancada del departamento.

- Posteriormente, el Dr. Juan Felipe Jaramillo Salazar Secretario de Planeación Departamento, hace la presentación detallada del proyecto, especificando los tramos viales a intervenir con los recursos, el monto asignado, alcance e impacto regional para cada uno de estos. (se anexa presentación realizada en la audiencia).

  Se deja constancia que, en cumplimiento del Decreto 940 de 5 de junio de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para definir las inversiones que se realizarán en las regiones beneficiarias con los recursos producto de la venta de la empresa ISAGEN S.A. E.S.P, y asignados a los municipios y departamentos beneficiarios de estos, conforme a la ubicación de las centrales de generación y la capacidad instalada de cada una y el área de influencia de la empresa; el Departamento de Caldas estructuró el proyecto con nombre "Mejoramiento y pavimentación de la red vial del Departamento de Caldas: Territorio de Oportunidades - Plan Vial Fase II-Etapa 4 Caldas", el cual fue viabilizado por la Secretaría de Planeación Departamental.

Este proyecto cumple con los lineamientos formulados en el artículo 3 del citado Decreto, los cuales son:

1. Guardar concordancia con los planes de desarrollo de las entidades territoriales beneficiarias. (CUMPLE)
2. Estar viabilizados e inscritos por las entidades territoriales en el Banco Único de Proyectos de Inversión – Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP). (CUMPLE Número de radicado BPIN2017003170075).
3. Contar con la justificación de impacto regional por parte de la respectiva entidad territorial. (CUMPLE).

- Proposiciones y varios:

  Interviene el señor Félix Chica, diputado oriundo del municipio de Samaná, quien pide la priorización del tramo del municipio de Sonsón a la Dorada, que se trata hoy de una vía departamental y solicita que se cambie a naturaleza nacional para destinarle recursos.

  Pide la palabra el representante a la Cámara Hugo Hernán González para manifestar que el tramo priorizado de la vía del renacimiento, tiene gran importancia para las actividades económicas de esa zona del departamento.

  Se da espacio para la intervención de los presentes interesados en donde interviene el Alcalde de Norcasia quien apunta ante la pregunta del Dr. Cárdenas Ministro de Hacienda y Crédito Público, acerca del impacto del proyecto en el potencial agrícola del Departamento, que para Norcasia es de vital importancia los recursos destinados teniendo en cuenta que es la principal vía para el transporte de los productos explotados en la región.

  El Señor José Ricardo Cárdenas Arcila hace referencia al compromiso suscrito entre el Gobernador y los Alcaldes para garantizar inversiones adicionales en los municipios de Oriente, específicamente con el municipio de Samaná, para atender la vía Rio Manso – San Diego, y solicita al Dr. Mauricio Cárdenas

Ministro de Hacienda y Crédito Público que sea garante del convenio ya suscrito.

La Señora Marleny Osorio, en representación de la comunidad de San Diego, interviene solicitando recursos extras para la culminación de las obras sobre la vía Rio Manso – San Diego, del orden nacional, que sumados a los ya comprometidos por la Gobernación, que logren toda la pavimentación del tramo.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público a manera de conclusión de la exposición del proyecto propuesto, precisa que se trata de 12 tramos viales en la red secundaria del departamento, que se traducen en el mejoramiento y pavimentación de 45 kilómetros, que beneficiarán a 15 municipios, por último, El Dr. Guido Echeverri Piedrahita Gobernador de Caldas, aclara el alcance de los acuerdos concertados con los Alcaldes de los municipios beneficiarios para la compensación en inversión para la red terciaria.

- Finalmente, se les pregunta a todos los asistentes a la audiencia si están de acuerdo con el proyecto presentado como inversión para el departamento a financiarse con los recursos definidos por el artículo 132 de la Ley 1815 de 2016, a lo cual responden de manera unánime afirmativamente.

- Como consecuencia de ello, se firma el Acta de Acuerdo por los participantes, con lo que se surte el procedimiento definido en el artículo 3 del Decreto 940 de 2017.

Firmas: Se anexan

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de ésta acta			

Firmas:

Nombre: Guido Echeverry Piedrahita Cargo: Gobernador de Caldas	Nombre: Mauricio Cárdenas Santamaria Cargo: Ministro Hacienda y Crédito Público
Nombre: Carlos Alberto García Cargo: Director de INVIAS y Viceministro de Infraestructura (e)	Nombre: Cesar Augusto Peñaloza Pabón Cargo: Representante del Departamento Nacional de Planeación
Nombre: Gloria Inés Ortiz Cardona Cargo: Alcaldesa de Samaná	Nombre: Carlos enrique Botero Álvarez Cargo: Alcalde de Manzanares
Nombre: Luis Carlos Betancur Florez Cargo: Alcalde de Marquetalia	Nombre: Nicolás de Jesús Giraldo Gómez Cargo: Alcalde de Marulanda
Nombre: Wilmar Herrera Gallego Cargo: Alcalde de Norcasia	Nombre: Jesús Iván Ospina Atehortúa Cargo: Alcalde de Pensilvania
Nombre: Juan Alberto Vargas Osorio Cargo: Alcalde de Victoria	